¿Bolivia cambia?: Condiciones laborales de la juventud boliviana, un análisis de secuencias del "Trabajo Digno" en el periodo 2007 - 2015

Alethea Gabriela Candia Calderon¹

Teniendo como telón de fondo el cambio del modelo económico y social por el que atravesó Bolivia a partir de la llegada del primer presidente indígena (en enero del 2006) la presente investigación tiene como objetivo dar a conocer las principales características de las condiciones laborales de los jóvenes bolivianos valorando la medida en que constituyen un "Trabajo Digno" (T.D.) -concepto que se desprende de la cosmovisión andina amazónica del Vivir Bien-. En este sentido, se toma como marco temporal el periodo 2007 – 2015. La unidad de observación la constituyen los jóvenes (de 15 a 29 años), dado que este sector se ve afectado en mayor magnitud por los vaivenes macroeconómicos y la mayor parte de sus integrantes trabajan en condiciones de mayor vulnerabilidad. Para el análisis empírico se utilizó como fuente de información la encuesta de hogares (de Bolivia) del 2007 al 2015. La investigación se estructura en tres apartados: En el primero se exponen de manera somera las principales teorías que abarcan el estudio de las condiciones laborales, haciendo énfasis en el T.D. En el segundo apartado se hace énfasis en las técnicas que se utilizaron para la generación del índice de dignidad laboral (IDL) y el análisis de secuencias. Finalmente, se describe –según determinados perfiles sociodemográficos- las principales trayectorias de las condiciones laborales de los jóvenes en el periodo de estudio.

Condiciones laborales: un acercamiento al trabajo digno

Tal como afirma García (2007:27), ante las deficiencias que presenta el ámbito laboral en la actualidad se han multiplicado los esfuerzos por parte de académicos, organismos internacionales y gobiernos estatales, para generar conceptos y herramientas analíticas que realcen el papel del trabajo como forma de reconocimiento social y satisfacción personal. Podemos afirmar que el concepto del *Trabajo digno* (T.D.) se inscribe dentro de esta línea, conjuntamente con antecedentes previos tales como: las nociones de "Calidad del empleo", "Trabajo Decente" y "Trabajo protegido". Sin embargo, cabe destacar que el T.D. diverge de todos los conceptos mencionados anteriormente, puesto que, a diferencia de estos que centran su esfuerzo analítico en el sector salarial, el *T.D.* se basa en "el trabajo en general y no se acota al empleo, sino a la forma de organización que se da en el colectivo, orientada hacia el interés general" (Ghiotto & Pascual, 2010:58).

Además, el T.D. se diferencia por su origen, dado que este se desprende de la concepción del "Vivir Bien" la cual parte de una concepción ética sustentada en la trilogía ama sua, ama llulla, ama qella (no robarás, no seas mentiroso, no seas flojo). La última de estas afirmaciones, tal como señala Choquehuanca, realza la importancia del trabajo viéndola como una actividad de inclusión social, dado que: "El trabajo es general, para todos y todas, desde el niño² hasta el abuelo, del hombre, la mujer y de la misma naturaleza, no pueden existir personas viviendo y gozando del trabajo ajeno" (Choquehuanca, 2010:109).

 $^{^{\}rm 1}$ Althea Gabriela Candia Calderon, FLACSO — MÉXICO, Población y Desarrollo / Mercado laboral, alethea.candia@estudiante-flacso.mx

² Según el Código niña, niño y adolescente, aprobado en el año 2014, se reconoce el derecho a trabajar excepcionalmente desde los 10 años

Por lo tanto, el T.D. no puede concebirse como una actividad individual. Es desde la perspectiva andino amazónica una actividad colectiva al tratarse de una forma de crecimiento e integración social.

Ahora bien, al margen de las divergencias ideológicas entre los conceptos, antes mencionados, al momento de descender al orden empírico comparten indicadores similares³ y pierden sus características individuales. En parte dicha discrepancia entre el plano teórico y empírico obedece a dificultades inherentes al proceso de operacionalización, puesto que, al querer transformar o traducir un concepto teórico en variables empíricas, directamente observables, se puede llegar a perder parte de la riqueza conceptual (Cortés y Rubalcava, 1987; Alva 2014). Sin embargo, con el afán de conservar la mayor riqueza teórica se incorporan los siguientes aspectos: a) colectividad laboral—estar afiliado a un sindicato gremio—, b) lugar de trabajo adecuado —no trabajar en la calle o en la casa, ni trabajar en pequeños o micro negocios—, c) formalidad laboral⁴—ser trabajador formal—, d) jornada laboral adecuada —no ser subempleado⁵—, e) protección y estabilidad laboral — contar con al menos una prestación, como ser: seguridad sociales (AFP), seguro de salud, aguinaldo, vacaciones y contar con un contrato—, e) y remuneración adecuada —tener un ingreso mensual por igual o por encima de la canasta básica—.

Algunas cuestiones metodológicas

Zubiri (2018:10) afirma que: "(..) la complejidad de los fenómenos sociolaborales necesita de una comprensión sociológica que incorpore la noción biográfica de trayectoria" Por lo tanto, se propone la implementación de un análisis de secuencia, puesto que, desde esta metodología se puede observar la situación del conjunto de la población de forma agregada para cada momento. Con el objetivo de poder observar cómo estos grupos concretos evolucionan en la construcción de sus trayectorias. Ahora bien, para poder realizar un A.S. se necesita: 1) una base longitudinal, 2) la selección de la población de interés 3) la identificación de estados y finalmente 4) la construcción de tipologías de trayectorias.

En este sentido el primer obstáculo con el que nos topamos en la investigación es la fuente de información, dado que la encuesta de hogares de Bolivia no es una base longitudinal, sin embargo, como son las mismas preguntas año tras año se logró homogeneizar los ítems, y de esta forma volverlas comparables en el tiempo. Para poder realizar un A.S. se procedió a generar una tipología que clasifica a la población juvenil según diferentes rasgos demográficos (sexo, pertenencia étnica, nivel de escolaridad y grupos etarios), de esta manera, y tal como se observa en el diagrama#1, nuestra unidad de análisis ya no son los jóvenes en general, sino que se analizara las trayectorias de 24 grupos poblaciones. Una vez identificados los grupos de análisis se procedió a generar un índice de dignidad laboral (I.D.L) (con las variables mencionadas en el apartado anterior) este se construyó con la ayuda del análisis factorial confirmatorio y se procedió a la clasificación de los estados mediante la técnica de Dalenius Hodges, de esta manera contábamos con 3

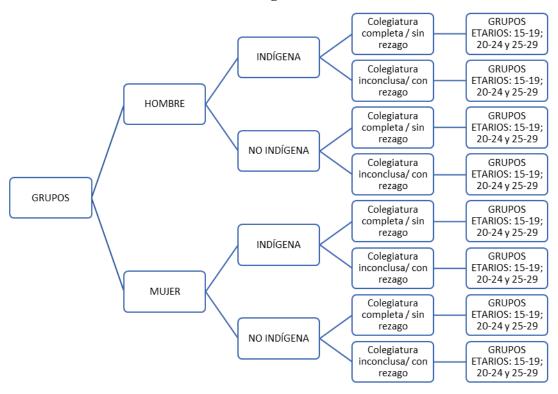
³Trabajos como los de Castel (1995); Ariza y de Oliveira (1999 y 2014); Ariza (2006); García (2009, 2011 y 2012); de la Garza (2011); Mora (2010, 2011 y 2012); Escoto (2010), Caicedo (2010); Mora y de Oliveira (2011 y 2012) entre otros, señalan como principales dimensiones de las condiciones laborales la protección y estabilidad laboral, los ingresos adecuados y la jornada laboral

⁴ La informalidad será entendida aquí desde su sentido amplio formada por la unidad productiva informal o sector informal y el empleo informal. (Comunidad Andina, 2012:2)

⁵ Subempleo, lo conforman personas que trabajan menos de 15 horas a la semana y aseguran querer trabajar más.

posibles estados (trabajo digno, trabajo moderado y trabajo no digno). Finalmente, se procedió al análisis de las trayectorias y posterior tipificación de las mismas.

Diagrama#1 Tipología para la clasificación de la población juvenil según rasgos demográficos



Fuente: elaboración propia

Trayectorias del IDL en el periodo 2007 – 2015

A partir de la definición de los estados posibles de los 24 grupos poblacionales, se construyen las secuencias de los 8 años de estudio. Entre los principales hallazgos se destaca que: al margen de la bonanza económica y las políticas públicas sociales que se implementaron en el país, entre 2007 y 2015, se genera una igualdad de las condiciones laborales de los grupos analizados, este proceso convergente es compatible con la hipótesis de la igualdad por empobrecimiento de Cortés y Rubalcava, pero en vez de referirse a la convergencia en la distribución del ingreso de los hogares, valora la convergencia de las condiciones laborales, dado que, al margen de que el trabajo no digno descendió (en 8 puntos porcentuales), también descendió el trabajo digno (en 10 puntos porcentuales) ambos en favor del trabajo moderado.

Tabla # 1 Frecuencias de los estados según año

			8						
Categorías	2007	2008	2009	2011	2012	2013	2014	2015	PROM.
Trabajo Digno	42.0	38.0	29.0	38.0	33.0	29.0	29.0	25.0	32.9
Trabajo Moderado	29.0	50.0	38.0	46.0	50.0	54.0	46.0	54.0	45.9
Trabajo No digno	29.0	12.0	33.0	17.0	17.0	17.0	25.0	21.0	21.4
N	24	24	24	24	24	24	24	24	

Fuente: elaboración propia con base en E.H. 2007 – 2015

Por otro lado, si observamos el periodo completo detectamos que entre el año 2011 y 2013 las condiciones laborales de los grupos estudiados mejoran considerablemente con un descenso del trabajo indigno hasta el 17% en estos años.

En cuanto al análisis de las trayectorias de los diferentes grupos la ilustración#1 nos muestra que, en términos generales, las mujeres indígenas sin educación son el grupo poblacional con peores condiciones laborales; mientras que los hombres no indígenas y con estudios superiores a la colegiatura, son el grupo población que goza de condiciones de trabajo digno. También, se observa que, al margen de las políticas públicas focalizadas a la población indígena parecen no tener frutos; dado que, entre 2007 y 2015 no se generó la esperada convergencia hacia estados dignos de trabajo.

Figura#1 Trayectorias del IDL según grupo etario, sexo, nivel de escolaridad y pertenencia étnica



Elaboración propia con base en EH 2007 - 2015. En el eje de las ordenadas se encuentran los años y en las abscisas los grupos etarios

Asu vez podemos observar que las trayectorias de cada grupo se pueden ordenar según 4 tipologías: a) trayectoria de permanente dignidad laboral (conformada por los jóvenes con estudios superiores, no indígenas mayores de 25 años tanto mujeres como varones) b) trayectorias de permanente trabajo moderado (conformada por hombres indígenas y no indígenas mayores a 20 años) c) trayectorias con convergencia a un trabajo moderado (en su mayoría son hombres indígenas o no indígenas) d) trayectorias con convergencia a un trabajo no digno (en su mayoría son mujeres de 15 a 19 años y el grupo de hombres indígenas sin estudios completos de 15 a 19 años).

En conclusión, podemos afirmar que al margen de las mejoras macroeconómicas que vivió el país en el periodo de estudio estas no se vieron reflejadas en las condiciones laborales de los jóvenes.

Referencias

- Albó, X. (2011). Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo? In C.-. UMSA (Ed.), *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: UMSA.
- Ariza, M. (2006). Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI. *La situación del trabajo en México*, 377 411.
- Ariza, M., & de Oliveira, O. (2014). Terciarización de la mano de obra y protección laboral de la población asalariada en México. In (pp. 34 47). México: Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía
- Carlos, V. (2014). La economía plural en Bolivia. *Policy Paper*, N 01.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Buenos Aires Manantial 2004.
- CEPAL. (2014). Juventud, población y desarrollo: problemas, oportunidades y desafíos | Publication | Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Choquehuanca, D. (2010). Rebelion. 25 postulados para entender el "Vivir Bien". Retrieved from http://www.rebelion.org/noticia.php?id=100068
- Cortés, F., & Vargas, D. (2016). Dos décadas de marginación en México: un enfoque longitudinal. México: UNAM.
- Cortés, F., & Rubalcava, R. (1991). Auto explotación forzada y equidad por empobrecimiento. México: El Colegio de México.
- de Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de Población*, 49, 37 73.
- Escoto, A. (2010). *Precariedad laboral y juvenil en El Salvador*, 2003-2007. México FLACSO México 2010, México.

- Escóbar, S., Rojas, B., & Hurtado, G. (2015). Jóvenes y trabajo en el municipio Brechas y desafíos. In: CEDLA.
- Esteinou, R. (2005). La juventud y los jóvenes como constructo social. In *Jóvenes y niños un enfoque sociodemográfico*. México: FLACSO México y Porrua.
- Gandini, L. (2003). *Jóvenes del nuevo siglo en Argentina: entre la inslusión y la exclusión laboral.* (Maestría), FLACSO, México.
- García, B. (1975). La participación de la población en la actividad económica. Demografía y economía, 9(1), 1 - 31.
- García, B. (2007). Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores. México: COLMEX.
- Ghiotto, L., & Pascual, R. (2010). *Trabajo decente versus trabajo Digno: acerca de una nueva concepción del trabajo*. Buenos Aires.
- Gonzáles, P., Peiró, J., & Bravo, J. (2000). Calida de Vida Laboral. In *Tratado de Psicología del trabajo*.
- Guzman, G. (2012). La Marcha. In. La Paz: Gente Común.
- Huanacuni, F. (2010). Vivir Bien / Buen Vivir: Filosofía, política, estrategias y experiencias regionales. Lima: CAOI.
- INE. (2007). Documento metodológico: Bolivia Encuesta de hogares 2007.
- Infante, R., & Vega-Centeno, M. (2012). La calidad del empleo: lecciones y tareas. *Economía*, 24(48). doi:http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/921
- Landa, F. (2017) *Programa "Mi Primer empleo Digno"/Interviewer: A. Candia.* ATLAS TI, La Paz.
- Marull, C. R. (2012). La calidad del empleo en Bolivia y Ecuador. In *La calidad del empleo en América Latina a principios del siglo XXI*. Bogota: Universidad Externado de Colombia.
- Molina B., R., Albo, X., & Figueroa Cárdenas, M. B. (2006). El índice combinado de condición étnica lingüística (CEL) y su aplicación al Censo 2001 de Bolivia. In CEPAL (Ed.), Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas (pp. 455 470).
- Mora, M., & de Oliveira, O. (2011). Jóvenes Mexicanos en Medio de la Crisis Econpomica: Los problemas de la Integración laboral. *Sociedad y Estado*, 26(2), 373 401.

- Mora Salas, M., & Oliveira, O. d. (2017). Los jóvenes en el inicio de la vida adulta: trayectorias, transiciones y subjetividades. *Estudios Sociológicos, XXVII*(79).
- Teran, M. y., Marta, & Rabell, C. (2005). *Jóvenes y niños un enfoque sociodemográfico*: FLACSO México; Porrua.
- Tokman, V. E. (2007). De las reformas del consenso a las reformas para el empleo estable y protegido: OIT.
- Zubiri, J. B. (2008). Trayectorias Sociolaborales: Intoducción metodológica a las técnicas longitudinales en economía del trabajo: Université Pierre Mendés France Gobierno Vasco.